



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: EX-2022-111186219-APN-SE#MEC . CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1 –
MODIFICACIONES A LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES QUE COMO ANEXOS I Y II RIGEN
LAS RONDAS NROS. 4.1, 4.2, Y 5.1 DEL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL - RESOLUCIÓN S.E. N°
770/22

TIPO DE PROCEDIMIENTO: CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO: EX-2022-111186219-APN-SE#MEC

OBJETO: Modificación de los Cronogramas establecidos en el Anexo I (IF-2022-121954346-APN-SSH#MEC), y el Anexo II (IF-2022-121955152-APN-SSH#MEC), que integran la Resolución N° 770/22 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

1. RONDAS 4.1 y 4.2. (IF-2022-121954346-APN-SSH#MEC): Convocatoria a Concurso Público Nacional para:

a) La extensión de los compromisos asumidos por los adjudicatarios en la Cuenca Neuquina en el marco de:

i. los procedimientos realizados para el Concurso Público Nacional “RONDA #1 –CONCURSO PÚBLICO NACIONAL - PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL ARGENTINO–ESQUEMA DE OFERTA Y DEMANDA 2020-2024”, convocado mediante la Resolución N° 317 de fecha 20 de noviembre de 2020 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA y adjudicado mediante la Resolución N° 391 de fecha 15 de diciembre de 2020, modificada por Resolución N° 447 de fecha 29 de diciembre de 2020, ambas de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, y

ii. los procedimientos realizados para el Concurso Público Nacional “RONDA #3 – CONCURSO PÚBLICO NACIONAL – PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL ARGENTINO – ESQUEMA DE OFERTA Y DEMANDA 2020-2024”, convocado mediante la Resolución N° 984 de fecha 19 de octubre de 2021 y adjudicado mediante la Resolución N° 1.091 de fecha 10 de noviembre de 2021, ambas de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA;

b) La adjudicación de los siguientes volúmenes de gas natural en la cuenca Neuquina:

- i. “Gas Plano Julio”: hasta ONCE MILLONES DE METROS CÚBICOS (11.000.000 m3) por día para el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2028, ambos inclusive;
- ii. “Gas Plano Enero”: hasta TRES MILLONES DE METROS CÚBICOS (3.000.000 m3) por día para el período comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2028, ambos inclusive;
- iii. “Gas de Pico 2024”: hasta SIETE MILLONES DE METROS CÚBICOS (7.000.000 m3) por día para los períodos comprendidos entre el 1° de mayo y el 30 de septiembre, ambos inclusive, de los años 2024 a 2028, ambos inclusive;
- iv. “Gas de Pico 2025”: hasta SIETE MILLONES DE METROS CÚBICOS (7.000.000 m3) por día para los períodos comprendidos entre el 1° de mayo y el 30 de septiembre, ambos inclusive, de los años 2025 a 2028, ambos inclusive;

Conforme a lo dispuesto en el Punto 8.3.2 del artículo 8° del Anexo I (IF-2022-121954346-APN-SSH#MEC), por la presente Circular se sustituye el Cronograma del CONCURSO PÚBLICO NACIONAL - PLAN DE REASEGURO Y POTENCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FEDERAL DE HIDROCARBUROS, EL AUTOABASTECIMIENTO INTERNO, LAS EXPORTACIONES, LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PARA TODAS LAS CUENCAS HIDROCARBURÍFERAS DEL PAÍS 2023-2028- RONDA 4 – CUENCA NEUQUINA, establecido en el referido Anexo, por el siguiente:

Concepto	Plazo
Consultas	25 de noviembre de 2022
Circulares	1 de diciembre de 2022
Presentación de ofertas	14 de diciembre de 2022 de 10 a 15 horas
Apertura de sobre	14 de diciembre de 2022 16 horas
Vista de las ofertas Sobre	15 de diciembre de 2022 de 10 a 15 horas

Dictamen de evaluación	19 de diciembre de 2022
Acto de adjudicación	22 de diciembre de 2022

2. **RONDA 5.1** (IF-2022-121955152-APN-SSH#MEC): Convocatoria a Concurso Público Nacional para la extensión de los compromisos asumidos por aquellos adjudicatarios que realizaron ofertas en las Provincias de CHUBUT y SANTA CRUZ en el marco de los procedimientos realizados para el Concurso Público Nacional “RONDA #1 –CONCURSO PÚBLICO NACIONAL - PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL ARGENTINO–ESQUEMA DE OFERTA Y DEMANDA 2020-2024”, convocado mediante la Resolución N° 317/20 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA y adjudicado mediante la Resolución N° 391/20, modificada por Resolución N° 447/20, ambas de la SECRETARÍA DE ENERGÍA.

Conforme a lo dispuesto en el Punto 8.3.2 del artículo 8° del Anexo II (IF-2022-121955152-APN-SSH#MEC), por la presente Circular, se sustituye el Cronograma para la Ronda 5.1. establecido en el referido Anexo, por el siguiente:

Concepto	Plazo
Consultas	25 de noviembre de 2022
Circulares	1 de diciembre de 2022
Presentación de ofertas	14 de diciembre de 2022 de 10 a 15 horas
Apertura de sobre	14 de diciembre de 2022 16 horas
Vista de las ofertas Sobre	15 de diciembre de 2022 de 10 a 15 horas

Dictamen de evaluación	19 de diciembre de 2022
Acto de adjudicación	22 de diciembre de 2022